



12/167.07  
AR/mja

Se ha recibido en esta Subsecretaría documentación e instancia suscrita por Vd., de fecha 30 de mayo de 2012, en la que solicita el reconocimiento de interés sanitario para la **57ª REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA-EXTREMEÑA DE ANESTESIOLOGÍA, REANIMACIÓN Y TERAPIA DEL DOLOR**, organizada por la referida Asociación, y a celebrar en Sevilla durante los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2012.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, esta Subsecretaría en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), tiene el gusto de reconocer como de interés sanitario la mencionada Reunión, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 114.1 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 18 de junio de 2012

  
**LA SUBSECRETARIA**  
  
**María Jesús Fraile Fabra**

Dra. Dña. Teresa Parras Maldonado  
Presidenta del Comité Organizador  
Grupo Arán de Comunicación  
Castelló, 128 - 1  
28006 MADRID